

Según recoge la obra de la Fundación BBVA *Estadísticas históricas de España*

Entre 1970 y 2004 la tasa de mortalidad infantil durante el primer año de vida se ha reducido en España del 21 al 4 por mil, situándose entre las más bajas del mundo

- Los españoles viven cincuenta años más que en 1870; entonces la esperanza de vida no llegaba a los 30 años y en la actualidad se aproxima a los 80 (83 para las mujeres y 76 para los hombres)
- En el siglo XX, la tasa de fecundidad en España se ha reducido en un 75%, pasando de 4,7 a 1,3 hijos por mujer
- El rápido descenso de la fecundidad ha recortado a casi la mitad la proporción de menores de 15 años en el conjunto de la población, pasando de un 28% en 1970 a un 15% en 2001; por el contrario, el porcentaje de personas de más de 65 años de edad se ha incrementado en los mismos años desde un 10 hasta un 17%
- Los nacimientos de mujeres no casadas han pasado de suponer un 2% del total a mediados de los setenta a un 25% en 2005
- El cambio en la nupcialidad en España se refleja en un porcentaje extraordinariamente elevado de solteras menores de 40 años: 62% entre las mujeres de 25 a 29 años.
- La proporción de matrimonios civiles ha aumentado desde un 0,3% en 1975 hasta un 37% en 2004
- La altura media de la población se ha incrementado en más de 12 centímetros, pasando de 162,6 centímetros para los nacidos en 1875 a 175,1 para los nacidos en 1980

3.08.2006.- La obra *Estadísticas históricas de España en los siglos XIX y XX*, recientemente publicada por la Fundación BBVA, reúne la colección de estadísticas históricas más importante en lengua española y una de las más originales y rigurosas a nivel mundial. El libro ha sido coordinado por **Albert Carreras** y **Xavier Tafunell**, catedrático y profesor titular, respectivamente, de la Universidad Pompeu Fabra.

Desde el punto de vista de la demografía, el capítulo elaborado por Roser Nicolau, profesora titular de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, ofrece una amplia panorámica sobre el proceso de modernización de la población española, consistente en la transición de un régimen demográfico antiguo –caracterizado por tasas muy elevadas de natalidad y mortalidad– a un régimen moderno en el que ambas tasas vitales tienen niveles muy bajos.

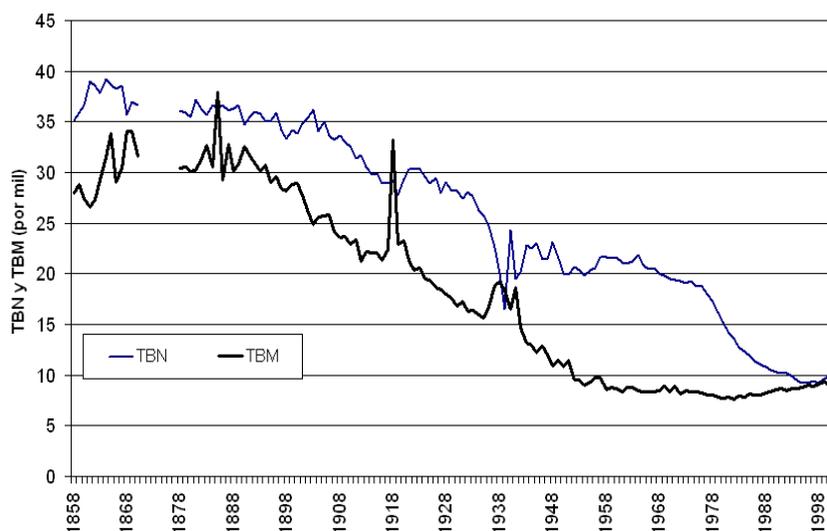
La modernización demográfica comenzó en España en los últimos años del siglo XIX, varias décadas después de iniciada en las naciones más avanzadas. Los censos españoles de 1787 y 1797, que se encuentran entre los primeros de Europa, cifran en 10.400.000 personas el número de habitantes de nuestro país, lo que muestra una densidad (o número de habitantes por km²) muy inferior a los niveles medios europeos. Entre 1787 y 1857, España creció hasta alcanzar los 15.500.000 habitantes, pero su posición relativa respecto a la mayoría de los países europeos no experimentó grandes cambios.

Entre 1900 y el último censo de 2001, la población española creció de 18.600.000 a 40.700.000 habitantes. Un crecimiento, en términos relativos, similar al de Portugal y más rápido que el de Inglaterra, Francia e Italia, por lo que la distancia relativa que separaba a España de estos tres últimos países, más densos y con mayor población, se redujo durante el siglo XX. No obstante, en las dos últimas décadas del siglo, el crecimiento de la población española ha sido más reducido, asemejándose al de otros países.

NATALIDAD, FECUNDIDAD Y NUPCIALIDAD

En cuanto a la natalidad, España no se ha apartado en líneas generales del patrón común de la transición demográfica, según el cual la natalidad se ajusta con retraso al descenso de la mortalidad. España, como todo el mundo occidental, experimentó un gran crecimiento demográfico en los años 1950 y 1960 (el *baby boom*); con la llegada de la democracia y el fin de los años dorados de crecimiento se produjo una pronunciadísima caída de la fecundidad.

Figura 1. Evolución de las tasas brutas de natalidad (TBN) y mortalidad (TBM), 1858-2001



Las generaciones nacidas en las últimas décadas del siglo XIX impulsaron de forma decidida y definitiva la reducción de la fecundidad en España. En 1900 el índice sintético de fecundidad era de **4,7 hijos por mujer**; **cincuenta años más tarde esta cifra se había reducido prácticamente a la mitad (2,4 hijos por mujer)**. Este descenso del índice de fecundidad, que sufrió ligeros repuntes

durante las décadas de los sesenta y los setenta, se agudizó a partir de 1980 para situarse **en 2001 en 1,2 hijos por mujer**, colocando la fecundidad española entre las más bajas del mundo, junto con las de Italia, Grecia y, desde fechas más recientes, numerosos países de Europa del Este. En los últimos años el índice de fecundidad ha experimentado un ligero repunte hasta situarse en **1,34 hijos por mujer en 2005**.

Figura 2. Índice sintético de fecundidad y tasas de reproducción¹, 1900-2001 (por mujer)

Año	Índice sintético ²	Tasa bruta de reproducción	Tasa neta de reproducción
1900-1919	4,71	2,30	1,21
1905-1919	4,66	2,27	1,30
1910-1911	4,43	2,16	1,34
1915-1916	4,22	2,06	1,26
1920-1921	4,14	2,02	1,22
1925-1926	3,89	1,90	1,27
1930-1931	3,63	1,77	1,29
1935-1936	3,21	1,57	1,16
1940-1941	2,97	1,45	1,09
1945-1946	2,85	1,39	1,13
1950-1951	2,46	1,20	1,04
1955-1956	2,51	1,22	1,11
1960-1961	2,76	1,35	1,27
1965-1966	2,94	1,43	1,36
1970-1971	2,88	1,41	1,36
1975-1976	2,73	1,33	1,28
1980-1981	2,12	1,03	1,01
1985-1986	1,59	0,78	0,77
1990-1991	1,35	0,66	0,65
1995-1996	1,17	0,57	0,56
1997	1,18	0,58	...
1998	1,16	0,57	...
1999	1,20	0,59	...
2000	1,24	0,61	...
2001	1,24	0,61	...

Notas:

¹ El *índice sintético de fecundidad* (o suma de las tasas de fecundidad) indica el número de hijos que tendría una generación de mujeres, en ausencia de mortalidad, que viviera las condiciones de fecundidad de un año determinado (se expresa por el número medio de hijos por mujer). La tasa bruta de reproducción es análoga al índice sintético, pero nos indica sólo el número de hijas. La tasa neta de reproducción incorpora los efectos de la mortalidad en el proceso de sustitución de las generaciones, de tal forma que la disminución de la mortalidad conduce a la tasa neta de reproducción a converger con la tasa bruta.

² A partir de 1975 se han añadido los nacidos vivos y muertos antes de las 24 horas.

Fuente: El índice y las tasas han sido calculados o estimados parcialmente cada 5 años desde 1900 hasta 1976 por Sáez (1979, 1008). De 1975 a 1996: elaboración propia. A partir de 1997: INEbase.

Como en muchas otras poblaciones europeas, los cambios de la fecundidad han estado acompañados por cambios también significativos en la nupcialidad. Desde mediados de los años 1970, los indicadores anuales de nupcialidad española señalan un progresivo retraso de los primeros matrimonios y una reducción también de su frecuencia. Este cambio en la nupcialidad se refleja en el censo de 2001 en un **porcentaje extraordinariamente elevado de solteras** menores de 40 años y superior al de cualquier otro censo español previo: **62% entre las mujeres de 25 a 29 años**; 31% en el grupo de 30 a 34 años y 18% en el de 35 a 39 años.

Este significativo aumento de la soltería del último cuarto de siglo XX debe interpretarse con mucha precaución, porque el **porcentaje de nacimientos de mujeres no casadas** sobre el total de nacimientos ha pasado desde mediados de **los años setenta de un 2 a un 25% en 2005**.

El incremento de hijos o nacimientos fuera del matrimonio y de la proporción de parejas corresidentes no casadas son dos indicadores del progresivo acercamiento de los colectivos de los distintos estados civiles, que viene

acompañado de un cambio en las relaciones entre los casados. En este sentido, hay que destacar también el incremento en la **proporción de matrimonios civiles, que entre 1975 y 1998 pasó de un 0,3 a un 24% del total**. Esta progresión se ha mantenido en la década siguiente, alcanzando **en 2004 un 37%**.

Otro indicador del cambio de las relaciones entre los casados es el aumento registrado, a partir de 1981, del número de **separaciones y divorcios, que ha pasado de un 8% a un 45% en 1999**.

La reducción de la fecundidad conduce a una progresiva disminución de la proporción de niños y jóvenes en el conjunto de la población o, lo que es lo mismo, entraña el aumento relativo de la proporción de personas de edad avanzada.

Como el descenso de la fecundidad española se produjo con un cuarto de siglo de retraso con respecto a la mayoría de los países occidentales, sus efectos sobre la estructura por edades de la población se manifestaron más tarde que en aquellos países donde la caída de la fecundidad fue más precoz y alcanzó antes un nivel inferior. Hasta los años setenta, la población española conservó una composición por edades más joven que la de los países del centro y del norte de Europa, pero a partir de entonces, el descenso muy rápido de la fecundidad ha **reducido la proporción de menores de 15 años de un 28% del conjunto de la población española en 1970 a un 15% en 2001**. La proporción de personas de más de 65 años de edad ha crecido en los mismos años desde el 10% hasta 17% y la proporción de población en la franja central de edades (de 15 a 64 años), que en 1970 era ya del 63% —muy elevada, como en los otros países occidentales—, ha aumentado hasta el 68%, y es en la actualidad una de las más altas del mundo.

MORTALIDAD Y ESTADO DE SALUD

La cifra anual de defunciones y la tasa bruta de mortalidad de la población española siguieron, desde finales del siglo XIX hasta la década de 1950, una clara tendencia decreciente, alterada profundamente en tres ocasiones: la epidemia de cólera de 1885, la de gripe de 1918 y la Guerra Civil española. Durante las cuatro últimas décadas, la tasa bruta de mortalidad se ha estabilizado (alrededor de ocho defunciones anuales por cada 1.000 habitantes) como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población española y del descenso más lento de los niveles de mortalidad.

Durante el tercer cuarto del siglo XIX, la esperanza de vida al nacer de la población española era aún inferior a los 30 años, mientras que se acercaba a los 40 años en la mayoría de los países de Europa occidental. La intensa y rápida caída de la mortalidad durante la primera mitad del siglo XX se tradujo en un aumento de cerca de 30 años en la esperanza de vida al nacer.

La esperanza de vida aumentó un 20% (7 años) entre 1900 y 1910, y avances de dimensiones similares se produjeron en los años veinte (8,8 años) y en los años cuarenta (12 años). El aumento fue aún de 7 años en la década de 1950 y, aunque a un ritmo más lento, entre 1960 y 2002 la esperanza de vida ha aumentado en total 9,8 años más hasta situarse en 79,7 años.

La esperanza de vida de la población femenina española en 2002 (83 años) es la más alta de la Unión Europea. La esperanza de vida al nacer de la población masculina (76,3 años) no se encuentra en una posición tan aventajada.

La prolongación de la vida media de las generaciones en España, como en otros países, se ha debido fundamentalmente a la disminución de la mortalidad en la infancia. Las tasas de mortalidad posneonatales y del segundo año de vida, que reflejan sobre todo el efecto de las enfermedades infecciosas, descendieron significativamente hasta los años setenta gracias a las mejoras terapéuticas, la extensión de la penicilina, los antibióticos y la difusión de nuevas vacunas.

A partir de los años setenta, la mortalidad neonatal (de las primeras cuatro semanas de vida) se convirtió en el componente más importante de la mortalidad infantil, ya que las defunciones en estas cuatro primeras semanas superaban a las de los restantes once meses del primer año. El descenso de la mortalidad neonatal desde entonces **ha reducido la tasa de mortalidad infantil durante el primer año de vida desde un 21 por 1.000 en 1970 a un 4 por 1.000 en el año 2004, un nivel que se sitúa entre los más bajos del mundo** (ver figura 3). Esta reducción ha sido consecuencia, en gran medida, de la extensión de los cuidados obstétricos y perinatales que se producen a partir de aquellos años, reflejada en un incremento de la proporción de partos atendidos por personal sanitario y, entre estos, los atendidos en centros hospitalarios.

Figura 3. Tasa bruta de mortalidad infantil por países. 2004

Defunciones de menores de 1 año por 1000 nacidos

Dinamarca	4,4
Alemania	4,1
España	4,0
Francia	3,9
Irlanda	4,9
Italia	4,1
Países Bajos	4,1
Austria	4,5
Portugal	4,0
Finlandia	3,3
Suecia	3,1
Reino Unido	5,1
Islandia	2,8
Noruega	3,2
Suiza	4,2
Estados Unidos	6,8 *

*Datos correspondientes a 2003

Fundación BBVA a partir de datos de INE, Eurostat y National Center for Health Statistics

Finalmente, otro indicador del estado de salud de las generaciones españolas, es la altura media de la población: la estatura de los reclutas ha pasado de 162,6 centímetros para los nacidos en 1875 a 175,1 para los nacidos en 1980.

Fundación **BBVA**

Si desea más información, puede ponerse en contacto con el Departamento de Comunicación de la Fundación BBVA (915 376 615 y 944 874 627)